



## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Como inicio formal de la sesión, en lo referente al **punto 1.** del Orden del Día, se procedió al desahogo del **punto 1.1.**, el Presidente del Consejo, C. Jesús E. Caballero Lagarda, pasó lista de asistencia y verificó la existencia de Quórum Legal, habiendo tal y declarándose el mismo; informó que el Consejero C. Hermenegildo Gutiérrez Obeso, por motivos de salud, no estará presente en esta Sesión.

A continuación, el Presidente del Consejo C. Jesús Elierse Caballero Lagarda procedió a enunciar el contenido del Orden del Día para esta Sesión, mismo que fue propuesto e integrado por consenso en la 8a. Reunión de Presidentes de Comisiones Temáticas y enviado vía correo electrónico a los Consejeros.

Posteriormente, se atendió el desahogo del **punto 1.2.**, correspondiente a la lectura del Acta de la Sesión anterior, el Presidente del Consejo C. Jesús Elierse Caballero Lagarda, comento que esta acta fue envía por correo electrónico a todos los Consejeros por el Secretario Técnico, C. Miguel Ángel Romano Romero, habiéndose incorporado sus comentarios y observaciones de los Consejeros que así lo hicieron, por lo cual pregunto al Pleno si se omite la lectura del contenido del Acta, estando todos de acuerdo, procediéndose a turnarla para se turnó para la firma correspondiente.

Acto seguido y de conformidad al Calendario de Moderadores aprobado, el Presidente del Consejo C. Jesús Elierse Caballero Lagarda comento al Pleno del Consejo que esta Sesión será Moderada por el Consejero C. Francisco López Brambila.

Continuando con la Sesión, se pasó al desahogo del **punto 2.**, correspondiente a la Comisión de Seguimiento a la Calidad del Servicio y al Programa Estatal del Transporte, para atender el **punto 2.1.**, Transporte Público Urbano: Análisis Comparativo de las Ciudades de Hermosillo, Sonora – Chihuahua, Chihuahua, por lo que el Consejero Moderador C. Francisco López Brambila cedió la palabra al Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán, para la exposición del tema.

El Consejero el C. Alejandro Madonia Guzmán, menciona que el propósito de este documento es continuar con el análisis comparativo del Transporte Público Urbano, considerando en esta Sesión las ciudades de Hermosillo y Chihuahua, con el objeto de identificar la situación que guardan los factores y subfactores utilizados e identificar similitudes, diferencias y particularidades, con el fin de encontrar resultados relevantes en materia de política pública del Transporte Público Urbano; comento que pidió y cedió la palabra a la Consejera C. Yesenia Molina Jiménez para que expusiera y profundizara en el punto.

La Consejera C. Yesenia Molina Jiménez, comento que el análisis se realiza con miras a la construcción de un marco referencial que incluya los cambios que los sistemas de transporte público urbano están experimentando a nivel global, para así poder tener una perspectiva amplia e informada a la hora de implementar cambios en el sistema de transporte público urbano de Hermosillo.

Informo que la metodología utilizada en este análisis comparativo, parte de organizar y presentar en una tabla, variables e indicadores que reflejan el estado en que se encuentra cada ciudad respecto al Transporte Público Urbano; se agregaron observaciones respecto a las semejanzas o diferencias encontradas y también, se compara la normatividad que rige la calidad del servicio de transporte público urbano de cada ciudad; presento las principales características sociodemográficas entre las ciudades de Chihuahua y Hermosillo, como a continuación se describen en los siguientes cuadros:

Factor/Subfactor	Ciudad	
	HERMOSILLO	CHIHUAHUA
Población (habitantes)	884,273	878,062
Superficie Urbana (ha)	11,161	23,052
Densidad Urbana (hab/ha)	79.2	38.09
Viviendas habitadas	257,694	264,414
Automóviles registrados	195,221	321,532*
Viajes persona día (vpd)	602,000	863,880

Factor/Subfactor	Ciudad	
	HERMOSILLO	CHIHUAHUA
Viajes persona día (vpd)	602,000	863,880
Reparto Modal	Trayectos Transporte Público	320,000
	Trayectos Transporte Privado y Taxis	402,000
	Porcentaje transporte público	37%
Parque vehicular	Articulados BTR	50
	Autobuses Convencionales	427
	Autobús de ruta alimentadora	245
	Autobús Auxiliar o Periférico	182

Yesenia Molina Jiménez  
 Consejera Ejecutiva  
 CCT

La Consejera C. Yesenia Molina Jiménez comento que el esquema del sistema de transporte urbano que opera en la ciudad de Chihuahua (ViveBús), comenzó su diseño en 2003 y entro en operación hasta 2013, destaco que este sistema opera como empresa paraestatal y es administrado por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

Continuado con su exposición, describió las características principales de rutas, tarifas e infraestructura urbana que rigen en estas ciudades:

Factor/Subfactor		Ciudad	
		HERMOSILLO	CHIHUAHUA
Rutas y sentidos	Troncales		1
	Convencionales	36	58
	Alimentadoras		38
	Periféricas		20
Tarifa	Monto	\$8 y \$9 pesos	<u>Ruta Troncal:</u> Normal: \$7.00, Preferencial: \$3.50 <u>Rutas periféricas:</u> Normal: \$9.00, Preferencial: \$4.50 <u>Alimentadoras:</u> Normal: \$8.00, Preferencial: \$4.00
	Tipo	Técnica y Social El CCT determina tarifa, el gobierno transfiere recursos a las empresas integradoras del transporte por subsidios a estudiantes y también al costo de operación	Técnica Las tarifas preferenciales, y normales tienen una ponderación en la fórmula demanda/paga para la tarifa de equilibrio o técnica
	Determinada por	Consejo Ciudadano del Transporte, Organismo Público Autónomo	La Secretaria General de Gobierno determina la tarifa y quien la aprueba es el Consejo Consultivo del Transporte
	Subsidios/ Tarifas Preferenciales	100% dos pasajes diarios de lunes a viernes a estudiantes con credencial. A partir del tercer pasaje, paga \$5.00 Tercera edad y discapacitados son subsidiados con \$5 pesos por pasaje. Subsidio a la operación	Los adultos mayores, personas con discapacidad, pensionados, jubilados, estudiantes y las personas que formen parte de los pueblos Indígenas del Estado tienen de una reducción de un 50% de descuento de las tarifas

*Handwritten notes and signatures in blue ink:*  
 - A large signature at the top right.  
 - A vertical signature in the middle right.  
 - Another signature below it.  
 - A signature at the bottom right.

*Handwritten initials and marks at the bottom right:*  
 - Initials "cr" and "ti".  
 - A mark resembling "as".

Factor/Subfactor	Ciudad	
	HERMOSILLO	CHIHUAHUA
Longitud de las vialidades (km)	2,778	4,872
Superficie Vial (ha)	4,167	7,308
Superficie urbana utilizada en vialidad	37%	38%
Condiciones para modos no motorizados	No hay conectividad con ciclovías	Existen ciclovías en la ciudad, sin embargo, no hay interconectividad entre estas y son muy cortas

La Consejera C. Yesenia Molina Jiménez presento también el comparativo del Marco Jurídico y la Normatividad sobre la Calidad que se aplica en cada ciudad, como se resume en las siguientes tablas:

Factor/Subfactor	Ciudad	
	HERMOSILLO	CHIHUAHUA
Autoridad Responsable	Dirección General de Transporte; Gobierno del Estado	Dirección de Transporte del Gobierno del Estado
Leyes	Artículo 111bis. Ley 149. Ley orgánica del CCT.	Ley de Transporte y Vías de Comunicación
Discurso público	Transporte Público Urbano	Transporte Público Urbano y Movilidad
Actores del Transporte Público	Gobierno del Estado a través de la DGT, FEMOT, Empresas Integradoras, Consejo Ciudadano del Transporte, Usuarios, SIDUR, Sindicatos	Secretaría General de Gobierno, Dirección de Transporte del Gobierno del Estado de Chihuahua y Consejo Consultivo del Transporte
Expide tarjeta de prepago	FEMOT (Gobierno del Estado)	Dirección de Transporte del Gobierno del Estado de Chihuahua a través de la paraestatal, en las estaciones de servicio de la ruta troncal
Prestadores del Servicio	Cuatro empresas integradoras y una administradora: FEMOT, prestan el servicio en rutas que atraviesan la ciudad	Operadora de Transporte ViveBús Chihuahua, S.A. de C.V. (Empresa paraestatal) Permisiónarios 11 de Julio, Permisiónarios Unidos del FUTV CTM; Transportes Urbanos y Semiurbanos y; Sección Uno Permisiónarios
Fondos para Modernización	Formado con fondos públicos, operado por FEMOT y privados el de los concesionarios.	Fondo formado con el recaudo y aportaciones de los concesionarios
Transbordos	No existen; se consideran como nuevo abordaje	No existen; se consideran como nuevo abordaje

*Handwritten notes and signatures in blue ink:*  
 - A checkmark and the name "Yesenia Molina Jiménez" written vertically.  
 - A signature at the bottom right of the page.

*Handwritten initials or signature in blue ink at the bottom center.*

 <b>TABLA COMPARATIVA TRANSPORTE PÚBLICO URBANO: ANÁLISIS COMPARATIVO HERMOSILLO Y CHIHUAHUA</b> <i>Variables e indicadores de la situación en el Transporte Público Urbano</i>		
Rubros	Hermosillo	Chihuahua
Normatividad establecida en:	Dictamen que actualiza la Norma Técnica de Calidad <b>NTC-001-CCT-2017</b> del Servicio Público de Transporte en la modalidad de "pasaje urbano" del Estado de Sonora.	Reglamento de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua: Acondicionamiento Vehicular. Lineamientos Normativos en la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación
Tipo de Normatividad	Norma Técnica de Calidad	Lineamiento

Las conclusiones y recomendaciones, derivadas del análisis comparativo, mencionó la Consejera C. Yesenia Molina Jiménez son las siguientes:

- ✓ El discurso y la acción pública en ambas Ciudades es Transporte, aunque en Chihuahua recientemente se ven esfuerzos por transformarlo en Movilidad Urbana.
- ✓ La responsiva del Transporte Público Urbano en Hermosillo, así como en Chihuahua, recae en el Estado.
- ✓ Los fondos para la modernización en Chihuahua están constituidos con aportaciones y recaudos de los concesionarios.
- ✓ Los transbordos son fundamentales en cualquier ciudad con sistema de transporte integrado como lo es Chihuahua, sin embargo, tanto como en Chihuahua como en Hermosillo estos no existen.

Preciso que para la Ciudad de Chihuahua a pesar de haber implementado del BTR, no ha demostrado ser un excelente referente de un sistema de transporte organizado y bien dimensionado, debido a la incorrecta administración del mismo; por lo cual, se encuentra en la categoría de ciudades en transición debido a la diversificación de las opciones; sin embargo, aún no cuenta con la integración tarifaria; además, no han logrado adquirir los elementos básicos para alcanzar la sostenibilidad y la eficiencia de los sistemas de transporte.

Asimismo, informó que en la Ciudad de Hermosillo el servicio se presta bajo una sola modalidad: rutas convencionales; que la modernización avanzó en los aspectos tecnológicos de recaudo y monitoreo, así como en la incorporación de unidades nuevas; sin embargo, desde que el gobierno requisó el servicio en Octubre de 2018, aun no se ven mejoras en cinco factores de la NTC-001-CCT- 2017; por lo que esto ha significado que Hermosillo se encuentre en la categoría de Rezago, ya que presenta dificultades en varios factores como lo son:

- ✓ Adaptación Institucional,
- ✓ Desempeño Técnico, Desempeño Comunicacional,
- ✓ Capacidad de Financiación,
- ✓ Regularización y Monitoreo,
- ✓ Armonización entre Urbanismo y Transporte.

Yesenia Molina Jiménez  
 Consejera  
 [Handwritten signatures and initials]

Finalizada la exposición de la Consejera C. Yesenia Molina Jiménez, el Consejero Moderador C. Francisco López Brambila informo al Pleno que se abriría una ronda de preguntas y comentarios, solicitando la palabra los Consejeros C. Jorge I. León Balderrama, el propio C. Francisco López Brambila y C. David Alejandro Martínez Aguirre.

El Consejero C. Jorge I. León Balderrama menciona que le pareció muy interesante el comparativo que la Comisión de Calidad realizó con la Ciudad de Chihuahua, donde por el análisis de comparación se deduce que la ciudad de Hermosillo está muy rezagada, pero se debe determinar hacia donde se debe ir; destacó que los sistemas requieren la intervención del Estado, como es el caso de la ciudad de Chihuahua, con el sistema ViveBus; comentó además que, en Hermosillo no se han dado los pasos para proponer alternativas para el usuario, se observa que los recursos y los fondos disponibles se han canalizado a rehabilitar vialidades, en comparación con la ciudad de Chihuahua, en donde el Estado ha canalizado recursos para apoyar el sistema de transporte urbano.

El Consejero C. Francisco López Brambila comentó que la presentación le resultó muy interesante, pero que le llaman la atención dos temas, el primero que no haya subsidio del Gobierno del Estado en Chihuahua, y aun así la tarifa es menor comparada con Hermosillo; la segunda, el video promocional del sistema de transporte urbano de la ciudad de Chihuahua, muestra que es un caso de éxito, pero actualmente este sistema ya decayó, por problemas de administración, lo cual considera que fue un intento fallido.

A este respecto, el Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán comentó que los sistemas de transporte BRT como el de la ciudad de Chihuahua, son opción y son viables; y que su implementación, debe atenderse de manera multidimensional, considerando siempre el tiempo y periodo de su implementación, el cual tiene aciertos y errores, preciso que se debe tener cuidado con la transición, en el caso de Hermosillo la transición se ha dado en la misma modalidad, y ha enfrentado problemas.

El Presidente del Consejo C. Jesús Elierse Caballero Lagarda, en uso de la palabra comentó que es importante el trabajo que presentó la Comisión de Seguimiento a la Calidad, ya que trae y presenta información interesante que sirve de base conocer experiencias que favorecen la toma de decisiones; destacó que los cambios siempre enfrentan y encuentran resistencias, preciso que el horizonte de estos proyectos siempre deben concebirse como mínimo en una temporalidad de mediano plazo, y que el factor político a veces beneficia pero también en ocasiones afecta su implementación.

Les informó y recordó a los Consejeros que se solicitó a los Concesionarios del Transporte Público Urbano sus programas de inversión, los cuales fueron entregados, por lo que las decisiones que tomó el Gobierno del Estado a través de la Dirección General del Transporte (DGT), como fue la Requisa del sistema en Hermosillo, fue correcta ya se busca como compromiso mejorar el servicio a la brevedad posible.

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*  
- A large signature at the top right.  
- A signature below it with the word "JOS" written next to it.  
- A signature below that.  
- A signature below that.  
- A signature below that.

El Presidente del Consejo C. Jesús Elierse Caballero Lagarda preciso que se debe de entender la diferencia entre actores y autoridades, por lo cual sugiere se revise el documento de análisis comparado presentado, y propuso como punto de Acuerdo producir y editar fichas con temas claves de indicadores y variables para subirlos al Portal Web del CCT, siendo aprobado por todos los Consejeros presentes.

Continuando con el orden del día, se pasó a abordar el **punto 3.**, correspondiente a la Modernización del Transporte y Desarrollo Urbano, para exponer el **punto 3.1.**, Tecnologías en Parabuses del Transporte Publico Urbano, el Consejero C. Francisco López Brambila, Presidente de la Comisión, procedió a exponer el tema.

El Consejero C. Francisco López Brambila comento que este documento, tienen que ver con tecnologías que ya se aplican y desarrollan en México, y se plantea la necesidad de diseñar e implementar y adoptar el diseño de nuevas tecnologías en los Parabuses del sistema de transporte urbano, en atención a esto, presento los antecedentes y condiciones actuales de los Parabuses en Hermosillo:

MATERIAL	DISEÑO 1	DISEÑO 2	DISEÑO 3
BASE	Perfiles de Acero	Acero Inoxidable	Perfiles de Acero
TECHUMBRE	Lámina galvanizada lisa	Acrílico	Lámina galvanizada lisa
VEGETACIÓN	Nula	Nula	Nula
TECNOLOGÍA	Nula	Nula	Nula

Presento imágenes de los diseños de Parabuses mencionados en el cuadro anterior:



*Francisco López Brambila*  
*Jesús Elierse Caballero Lagarda*  
*Francisco López Brambila*  
*Jesús Elierse Caballero Lagarda*  
*Francisco López Brambila*  
*Jesús Elierse Caballero Lagarda*

El Consejero C. Francisco López Brambila presento algunas características en diversas ciudades del mundo, donde se constatan las mejoras y aplicaciones que se han implementado en los Parabuses y expuso que en México existen empresas que desarrollan aplicaciones tecnológías como se resume en las siguientes tablas:

CIUDAD	POBLACIÓN	APLICACIÓN
Seúl, Corea	Es una ciudad con aproximadamente 9.7 millones de habitantes, y, el Transporte Público de Seúl es uno de los más completos del mundo.	Las paradas cuentan con: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pantallas que avisan el tiempo de arribo de las unidades.</li> <li>✓ Máquinas expendedoras de boletos.</li> <li>✓ Sistemas de cobro digitales.</li> </ul>
Curitiba, Brasil	Es una de las ciudades que ha presentado gran avance en el tema de Transporte Público, el sistema integral se ha enriquecido con tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pantallas para informar el tiempo que tardarán en llegar las unidades.</li> <li>✓ El sistema de cobro (se paga en el acceso a las paradas para conservar el orden).</li> </ul>
Galicia, España	Una comunidad autónoma en España que tiene alrededor de 2.7 millones de habitantes.	El servicio de transporte público ofrece sencillas pantallas en varias de sus paradas, mismas que informan: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La "línea" de la próxima unidad</li> <li>✓ Su destino</li> <li>✓ Los minutos que tardará en llegar.</li> </ul>
Oviedo, Asturias, España	Es una ciudad con un aproximado de 220,500 habitantes.	En esta ciudad existen pantallas informativas que: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Avisan la hora de arribo de la próxima unidad,</li> </ul> Presentan información relevante sobre el servicio de transporte público.
Hermosillo, Sonora	Actualmente en el Estado existe la "App UNE"	Esta aplicación muestra: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La ubicación "aproximada" de las unidades, pero no es muy eficiente, ya que la aplicación no se actualiza con la frecuencia necesaria.</li> </ul> En cuanto a las paradas, el único tipo de "información" que existe son quioscos que, más que informativos son comerciales.

*Francisco López Brambila*

*José Luis*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

EMPRESA	CARACTERÍSTICAS	APLICACIÓN
Clear Channel	Se ubican en la Ciudad de México y Puebla, y es una de las compañías de comunicación en medios exteriores más grandes del mundo con presencia en más de 40 países.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizan Soporte digital con pantalla táctil, que permite un abanico de personalización mediante desarrollos especiales, que pueden ser responsivos para que la audiencia interactúe y forme parte de la campaña.</li> <li>✓ Su sistema permite estar conectado a internet para establecer comunicación con el inventario digital en exteriores.</li> <li>✓ Espacio publicitario que cuenta con excelente visibilidad dentro de una caja de luz, y que es observado por los transeúntes, quienes lo utilizan para esperar el transporte, resguardarse o descansar</li> </ul>
LUMTEC	Es una empresa mexicana dedicada a la fabricación, distribución y comercialización de soluciones innovadoras de comunicación y publicidad visual mediante pantallas electrónicas de LEDs y equipo audiovisual	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Kioscos Digitales</li> <li>✓ Cronómetros y Minuterios</li> <li>Pantallas electrónicas LED</li> </ul>
SOFTECK	Es una empresa ubicada en Irapuato, Guanajuato y se dedica, entre otras cosas a generar Softwares para cubrir diferentes necesidades y/o solucionar diferentes problemas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrolla Software para Venta, Generación y Validación de Boletos</li> <li>✓ Administración de los Clientes</li> <li>✓ Venta de Boletos por Software para envío de los mismos por email</li> <li>Escaneo de Boletos para su validación</li> </ul>
SKIDATA	Está ubicada en San Pedro Garza García, Nuevo León y es el líder del mercado mundial en gestión de acceso masivo y la gestión de ingresos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cajeros automáticos</li> <li>✓ Lectores de acceso</li> <li>✓ Sistema de tickets electrónicos sweb eTicket</li> </ul>

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature and several initials.*

*Handwritten initials and a signature in blue ink at the bottom right of the page.*

Concluida la su exposición, el Consejero C. Francisco López Brambila comento al Pleno que se abriría una ronda de preguntas y comentarios, solicitando la palabra los Consejeros C. Jorge I. León Balderrama y C. Alejandro Madonia Guzmán.

El Consejero C. Jorge I. León Balderrama comento que la instalación y aplicación de tecnologías en los parabuses es fundamental en Sonora, ya que el clima en esta región representa para los usuarios del sistema de transporte Hermosillo es muy adverso; informo que la deforestación de las ciudades, contribuyen a elevar la temperatura y que los techo de acrílico no dan sombra, y lo que los usuarios lo que buscan es confort y conocer preferentemente el tiempo de espera de cada unidad de transporte.

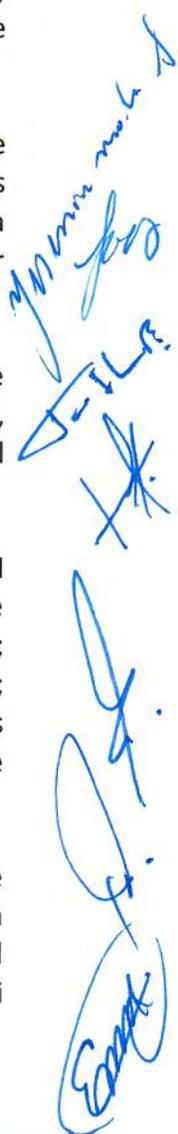
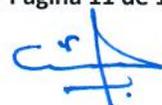
El Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán menciona que el tema de las ciclovías ha sido tema recurrente, y que tienen otra dinámica, pero que se tienen que traer al Pleno para comentarlo, y sugirió que se debe de realizar una socialización a adecuada del transporte, la cual debe de contar con el apoyo social.

A este respecto, el Consejero C. Francisco López Brambila mencionó que el en su labor de urbanista, siempre han buscado alternativas para la instalación de parabuses, con materiales duraderos y con aislamiento, además se debe de buscar minimizar el impacto del calor con la implementación de sombras más económicas, como la arborización, que permite crear microclimas.

Asimismo, informó que la Comisión que él Preside están investigando alternativas de transporte no motorizadas, como bicicletas con motor, así como ofrecer a los usuarios, infraestructura y banquetas para los peatones, destaco que Hermosillo es un laboratorio del Estado, lo cual da ventajas para que, si es viable, se replique en las demás ciudades.

El Presidente del Consejo C. Jesús Elierse Caballero Lagarda agradeció la socialización del conocimiento, ya que lo expuesto el día de hoy es otro componente de la imagen objetivo de lo que se quiere, precisando que uno de los retos fundamentales es la educación del usuario; igualmente, destacó la importancia y énfasis que debe de darse al trabajo intercomisiones; agrego que lo que se presente en el Pleno del Consejo debe ser siempre productos terminados y concluyentes, poniendo énfasis en el aspecto propositivo y donde el trabajo de Intercomisiones es importante y necesario.

De conformidad al orden del día, para atender el **punto 4.**, correspondiente a la Comisión de Fijación y Actualización de Tarifas, para exponer el **punto 4.1.**, Determinación de Metodología para Cálculo de Tarifas de Arrastre de Vehículos (Grúas) en el Estado de Sonora, por lo que, el Consejero C. Francisco López Brambila cedió la palabra al Consejero C. Agustín Bartolini Bojórquez, para que expusiera el tema.



El Consejero C. Agustín Bartolini Bojórquez comento al Pleno que el tema que se presenta el día de hoy atiende la necesidad de determinar e implementar la Metodología para Cálculo de Tarifas de Arrastre de Vehículos, precisando que el esquema que opera en este se tipo de servicio es Hombre-Camión, y que se necesita contar con información de los prestadores de este servicio, por lo que cedió la palabra al Consejero C. Luis Arturo Duarte Segura para que explicara este punto.

El Consejero C. Luis Arturo Duarte Segura invito primeramente a ver un video donde la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT), tiene una aplicación que presenta el Tabulador de Grúas, y los cálculos de las tarifas que se cobran, para cada uno de los componentes que las conforman.

Asimismo, mencionó que en la Ley 149 del Transporte solo en un párrafo se habla de la modalidad de arrastre de vehículos (grúas), y que la Comisión de Fijación y Actualización de Tarifas, cuando disponga de información hará la propuesta de cálculo de la tarifa en esta modalidad de transporte.

Preciso que con esta aplicación Web se dispone de la siguiente información:

- ✓ Tipo de Grúas (Según capacidad: de 3.5 a 18 Toneladas)
- ✓ A, B, C y D
- ✓ Banderazo (Base de cobro en \$)
- ✓ Otros Conceptos
- ✓ Abanderamientos (manual o con unidad)
- ✓ Maniobras (mecánicas)
- ✓ Costo por kilómetro adicional

Menciono que este proceso de cobro aplica solo en carreteras federales, por lo que se tiene que ver cómo se puede implementar en las Ciudades, requiriéndose para este proceso solicitar e integrar información a los Concesionarios para poder determinar las tarifas para las ciudades de Sonora; para ello, presento las PRO-FORMAS, Formatos que, ya fueron utilizados para el cálculo de tarifas de otra modalidad de transporte, y para este caso, se adecuaron a esta modalidad de servicio, y tienen el objetivo de estandarizar, facilitar y cumplir con la entrega de la información que se solicitará a los prestadores de este servicio, estos formatos incluyen fórmulas de referencia y correlación para cada campo que integra la cédula, así como los Lineamientos e Instructivo de Integración de Información Básica para la Determinación de la Tarifa Técnica del Transporte de Vehículos en Grúas.

Preciso que estos lineamientos tienen como propósito facilitar a las personas morales o físicas concesionarios y/o permisionarios de esta modalidad, el llenado de los formatos o cédulas de información indispensables en el proceso de elaboración de los estudios técnicos tarifarios y por consecuencia la elaboración de dictámenes, con base en elementos objetivos de los costos de operación correspondientes que garanticen la sostenibilidad y sustentabilidad del servicio.

*Handwritten notes in blue ink on the right margin:*  
- "Primera vez" (First time)  
- "Cédula" (Form)  
- "X" (mark)  
- "Cédula" (Form)  
- "Cédula" (Form)

Informo el Consejero C. Luis Arturo Duarte Segura que con lo presentado, necesitan allegarse de información de un universo muy grande, preciso que, tan solo en Hermosillo existen cerca de 80 prestadores de este tipo de servicio, además, sugirió que, se deben de hacer modificaciones en la Ley 149, con la finalidad de incluir el método y/o la fórmula de cálculo de esta modalidad de transporte de carga; toda vez que no se trata de utilizar las tarifas que aplica la SCT e indexarlas, ya que se tienen que hacer el trabajo y cálculos de la tarifa, e hizo referencia a la Norma 052 de la SCT.

Para concluir, comento que se tienen que enviar los formatos que se presentaran a los proveedores de este tipo de servicio, recomendando hacer una reunión con ellos para establecer una relación de confianza y obtener la información que se necesita.

Finalizada la exposición del Consejero C. Luis Arturo Duarte Segura, el Consejero Moderador C. Francisco López Brambila comento al Pleno que se abriría una ronda de preguntas y comentarios, solicitando la palabra los Consejeros C. Alejandro Madonia Guzmán y C. Francisco López Brambila.

El Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán menciona que la Comisión de Calidad que él Preside, actualizara la Norma Técnica de Calidad NTC-052 de la SCT, por lo cual se pondrán de acuerdo con la Comisión de Fijación y Actualización de Tarifas para trabajar de manera coordinada.

El Consejero C. Francisco López Brambila, comento que el cálculo de tarifas se debe de hacer para cobros justos, pregunto que, para quienes tienen seguro automovilístico, el servicio ya vienen incluido en lo que se paga; por lo que esta tarifa a quien va dirigida; a este respecto, el Consejero C. Luis Arturo Duarte Segura respondió que, en Sonora solo el 34% del parque vehicular cuenta con seguro, por lo que es importante buscar contar con normatividad estatal en esta materia.

El Presidente del Consejo C. Jesús Elierse Caballero Lagarda, menciona que la Comisión de Fijación y Actualización de Tarifas está trabajando en el cálculo de las tarifas de esta modalidad de carga a petición de los Concesionarios de este tipo de servicio; si la materia es regulada se tienen que cumplir con el cálculo de las tarifas de todas las modalidades de transporte; recordó que el arrastre de unidades dentro de las ciudades es un servicio permanente, sugiriendo desarrollar la aplicación CCT Sonora, respecto de la que rige actualmente de la SCT.

Reconoció que lo presentado por la Comisión de Tarifas significa un gran avance, por lo cual propuso los siguientes Acuerdos:

- ✓ Aprobar los Lineamientos presentados.
- ✓ Presentar en la siguiente sesión la Norma Técnica Federal de esta modalidad de transporte.



Estos acuerdos fueron Aprobados por todos los Consejeros presentes.

Acto seguido, se pasó a tocar el siguiente punto del orden del día, **punto 5.**, correspondiente a la Comisión de Administración, para exponer el **punto, 5.1.**, Actualización del Manual de Procedimientos 2019 del CCT, por lo que el Consejero C. Francisco López Brambila cedió la palabra al Consejero C. Jorge I. León Balderrama, Presidente de la Comisión, para que expusiera el tema.

El Consejero C. Jorge I. León Balderrama, primeramente, menciono que este Manual forma parte de los requerimientos que solicita el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF), en las auditorias que realiza, además de que este Manual forma parte del sistema de control interno, por lo cual se solicita de la colaboración de las Comisiones para poder integrarlo.

Asimismo, comento que el objetivo de este Manual de Procedimientos es tener información ordenada y detalla de las funciones y atribuciones que tiene este Consejo, por lo cual, presento el formato de captura y llenado de la información, misma que consiste en una secuencia de actividades que se realizan en los procesos sustantivos que tiene el CCT; preciso que, este formato será enviado a los Presidentes de la Comisiones Temáticas, para que trabajen en sus respectivas actividades sustantivas.

Concluida la exposición del Consejero C. Jorge I. León Balderrama, el Consejero C. Francisco López Brambila comento al Pleno que se abriría una ronda de preguntas, y comentarios, solicitando la palabra el Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán.

El Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán mencionó que las actividades sustantivas de su Comisión son: Determinación de Normas Técnicas de Calidad y Seguimiento al Programa Estatal del Transporte, y pregunto que si de estas se deben de elaborar los Procedimientos.

El Presidente del Consejo C. Jesús Elierse Caballero Lagarda comento al Peno que quien coordina esta actividad es la Comisión de Administración, y que si, se deben elaborar los procedimientos sobre las funciones y actividades sustantivas del CCT; propuso, como punto de Acuerdo, se apruebe en lo general el esquema metodológico que se presentó y se envíe a los Presidentes de Comisión, siendo aprobado por todos los Consejeros.

Finalmente, se pasó a tocar el **punto 6.**, Asuntos Generales, por lo que, el Consejero C. Francisco López Brambila pregunto a los Consejeros presentes si habría algún punto que tratar, solicitando la palabra los Consejeros C. Ernesto Acuña Acuña y C. Luis Arturo Duarte Segura.

*Handwritten signatures in blue ink on the right margin:*  
- Top signature: "Jorge I. León Balderrama"  
- Middle signature: "Alejandro Madonia Guzmán"  
- Bottom signature: "Jesús Elierse Caballero Lagarda"  
- Further down: "Ernesto Acuña Acuña"  
- Bottom-most: "Luis Arturo Duarte Segura"

*Handwritten initials in blue ink at the bottom right:*  
- "CS" with a checkmark  
- "ab" in a circle

El Consejero C. Ernesto Acuña Acuña comento que deben de entenderse que existen carencias en el sistema de transporte público, el cual está atrasado y que si con la nueva licitación que se realizó, no se incluyeron proyectos de mejoramiento de la infraestructura urbana, además la parte del seguro del viajero, que en los accidentes viales se abandonan a los usuarios; y pregunto que, si se van a reordenar las rutas, además, si las nuevas empresas vendrán a comparecer a este Consejo, para que expliquen qué calidad van a ofrecer al usuario.

El C. Luis Arturo Duarte Segura menciona que con estas nuevas empresas este es el momento oportuno para solicitar a la Dirección General del Transporte (DGT), los Programas Operativos de Servicio (POS).

El Presidente del Consejo C. Jesús Elierse Caballero Lagarda comento al Peno que los nuevos Concesionarios están trabajando con los Programas Operativos de Servicio (POS), pero, además en las bases de licitación se solicitaron nuevos requisitos, y que las nuevas empresas vendrán al CCT, por lo cual este Consejo debe estar concentrado y listo, y preciso que respecto a la solicitud de los Programas Operativos de Servicio, primero deben de comparecer ante el Pleno los Nuevos Concesionarios.

ACUERDOS DE VIII SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019			
Fecha	Numero de Acuerdos	Responsable de Cumplimiento	Acuerdos
02/Mayo/2019	VIII O.2019-1	CONSEJO/SECRETARIA TÉCNICA	Aprobación del Acta de la 7ª. Sesión Ordinaria del 2019.
02/Mayo/2019	VIII O.2019-2	CONSEJO/ COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA CALIDAD DEL SERVICIO Y AL PROGRAMA ESTATAL DEL TRANSPORTE	Se Aprobó producir y editar fichas con temas claves de indicadores y variables del Análisis Comparativo de las Ciudades de Hermosillo, Sonora – Chihuahua, Chihuahua, para subirlos al Portal Web del CCT.
02/Mayo/2019	VIII O.2019-3	CONSEJO/ COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y DESARROLLO URBANO	Se Aprobó que se trabaje Intercomisiones para avanzar en las propuestas de Tecnologías del Transporte Público Urbano.
02/Mayo/2019	VIII O.2019-4	CONSEJO/ COMISIÓN DE FIJACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS	Se Aprobaron: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los Lineamientos para Cálculo de Tarifas de Arrastre de Vehículos (Grúas);</li> <li>✓ Presentar en la siguiente Sesión la Norma Técnica Federal de Arrastre de unidades.</li> </ul>
02/Mayo/2019	VIII O.2019-5	CONSEJO/ COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Se Aprobó el esquema metodológico del Manual de Procedimientos, y el envío a los Presidentes de Comisión del documento.

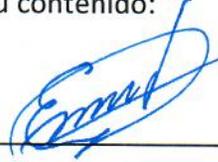
*Jesús Elierse Caballero Lagarda*

*[Handwritten signatures]*

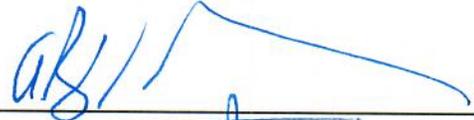
*[Handwritten signatures]*

No habiendo más asuntos que tratar, quien Preside la Sesión, da por terminada la Octava Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable del Estado de Sonora, siendo las 20:14 Horas, ratificando todo su contenido:

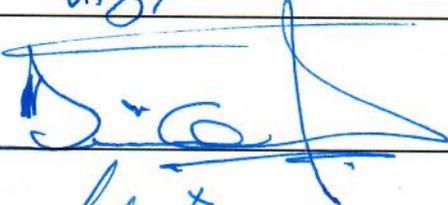
ERNESTO ACUÑA ACUÑA



AGUSTÍN BARTOLINI BOJÓRQUEZ



JESÚS ELIERSE CABALLERO LAGARDA



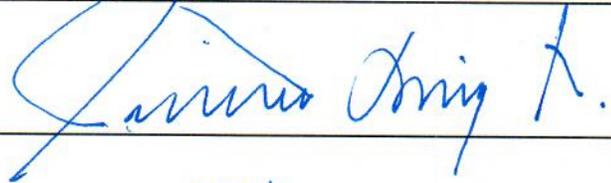
LUIS ARTURO DUARTE SEGURA



JORGE I. LEÓN BALDERRAMA



FRANCISCO LÓPEZ BRAMBILA



ALEJANDRO MADONIA GUZMÁN



DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ AGUIRRE



YESENIA MOLINA JIMÉNEZ

